

Jenaro García Irigoyen

† en Lima, el 27 de junio de 1934.

Egresado en diciembre último de nuestra Facultad de Derecho y cuando se preparaba a optar el título de Abogado, el 27 de junio dejó de existir en Lima, Jenaro García Irigoyen, después de breve enfermedad.

Alumno sobresaliente, amigo leal, escritor de gran porvenir, García Irigoyen deja en nuestra Universidad un gran vacío. Su partida la han sentido sus maestros con la misma intensa sinceridad que sus compañeros.

Nuestra Revista, en la que tantas veces apareciera la firma de Jenaro García Irigoyen, deja constancia de su pesar por la pérdida de tan valioso colaborador.

La muerte de García Irigoyen, ocurrida después de haber recibido todos los auxilios de la Iglesia, es un ejemplo para los que quedamos. Ella nos enseña que viviendo dentro de la Fe cristiana, puede entregarse el alma a Dios con toda serenidad.

La Paz Perú-colombiana

Para hacer resaltar el profundo significado patriótico y humano de la paz concertada entre los Gobiernos del Perú y Colombia, la Universidad Católica organizó una sencilla actuación el 2 de junio, a la cual dió el prestigio de su alta investidura el Señor Presidente de la República, General de División don Oscar R. Benavides, que se dignó asistir en compañía de los señores doctores don Alberto Rey de Castro, Primer Ministro y Ministro de Instrucción y don Solón Polo, Ministro de Relaciones Exteriores. Entre la numerosa concurrencia vimos a numerosos representantes diplomáticos, al Excmo. Monseñor Arzobispo de Lima, altas dignidades del Clero y del Estado y distinguidos elementos de nuestro mundo intelectual y social.

Inició el acto el R.P. Rector, dando lectura al siguiente discurso:

Señor Presidente de la República:

Cumpliendo con su alta finalidad, que es señalar a la juventud los caminos de la justicia, base de la concordia entre los pueblos, la Universidad Católica ha querido manifestar su complacencia por el acuerdo celebrado con una nación hermana, acuerdo que dará al Perú la debida facilidad de conseguir un pacto definitivo en conformidad con los intereses nacionales.

La paz es el bien propio de Dios, mas El se digna otorgarlo a los pueblos que siguen sus enseñanzas; y es sin duda en virtud de sus designios providenciales que la doble comisión diplomática haya sesionado a la sombra de la monumental efigie del Redentor en Río de Janeiro, y en el seno de un gran pueblo amigo y tenazmente fiel a la fé y moral cristiana.

Bajo tales auspicios no podía menos de encontrar el modo de armonizar los anhelos de los dos países, sin menoscabo de su dignidad. Y es motivo de legitima satisfacción para esta Universidad el considerar que varios miembros conspicuos de su cláustro: el Dr. Solón Polo, en la dirección de la Cancillería, los Dres. Víctor Andrés Belaúnde y Raúl Porras Barrenechea en la Comisión Diplomática, han cooperado abnegada y eficazmente en la obra por la que nos congratulamos.

Y a vos Sr. Presidente, que empuñáis el timón del Estado os corresponde el principal mérito de este feliz suceso que es motivo de agradecimiento por parte de la nación y de intenso júbilo en Sud América entera; pues merced a la sagacidad y prudencia de vuestro Gobierno se han disipado los negros nubarrones que enturbiaban el horizonte, la tranquilidad ha vuelto al corazón de las madres, y se ha dado a las naciones el hermoso espectáculo, raro por desgracia, de dos pueblos que deponen sus motivos de querrela, dan de mano las armas fratricidas y encomiendan al arbitraje la solución del conflicto que los dividía.

Esta política cristiana de concordia abrirá para el Perú una nueva era de prosperidad y de grandeza, al tiempo que señala con el ejemplo, la vía que deben seguir los pueblos para la solución de sus desavenencias.

Mas, es nuestro deseo que este pacto no sea solamente el comienzo de una simple tregua, sino el preludio de una paz definitiva, de acuerdo con los dictados de la justicia, condición esencial de toda paz duradera.

Dios quiera encender en el corazón de nuestra juventud un patriotismo cada vez más ardiente y abnegado, tan fecundo en la paz como heróico en la guerra, pues el patriotismo es lo que hace a las naciones prósperas e invulnerables.

Os agradecemos Sr. Presidente, el que os hayáis dignado realzar con vuestra presencia esta actuación patriótica que no tiene otro fin sino el inspirar a nuestros estudiantes la firme voluntad de hacer por sus virtudes y su trabajo un Perú cada vez más grande y feliz.

He dicho.

En seguida el doctor José Félix Aramburú, (Decano accidental y Catedrático de Derecho Internacional Público de la Fa-

cultad de Ciencias Políticas y Económicas, pronunció el siguiente discurso de orden:

Señor Presidente de la República, Señores:

La Universidad moderna no se limita únicamente a preparar a la juventud estudiantil para una futura vida profesional. Su misión es más amplia. Tiene que realizar obra nacional. Y esa obra nacional la realiza participando en todos aquellos acontecimientos que por su trascendencia e importancia interesan a la colectividad entera, y enjuiciándolos no rindiéndose a las veleidosas tendencias de la opinión, sino orientándola, libre de los irreflexivos extremos de pesimismo o de optimismo y de la incondicional alabanza o de la ciega censura, con que habitualmente reacciona el ánimo vulgar.

Porque, la Universidad Católica ha nacido al conjuro de dos poderosos sentimientos: el amor a Dios y el amor a la Patria, porque su desarrollo y prosperidad crecientes están justificando su existencia como una necesidad nacional, ha sido menester que nos reunamos en este acto solemne, singularmente concurrido por los hombres representativos del país, para exteriorizar nuestra satisfacción sincera por el acuerdo de paz y de concordia firmado en la capital fluminense, por dos altas razones: porque devuelve a dos pueblos americanos al régimen del derecho y de la justicia, momentáneamente interrumpido por "Incidentes circunstanciales de su vida internacional", y porque reabriendo las negociaciones diplomáticas y la revisión del Tratado, cuya vigencia se reconoce, destruye en América el principio de que en general, los errores o los perjuicios de un pacto que dentro del orden jurídico hallan remedio en las relaciones privadas, sean entre las naciones fórmulas inflexiblemente intangibles y males fatalmente irremediables.

Además como en nuestras aulas, la enseñanza de las ciencias jurídicas forma un conjunto armónico, todo él inspirado en los principios supremos del dogma y de la moral revelados por Jesucristo, conservados por su Iglesia y afirmados por la historia del mundo a través de veinte siglos de existencia, también nos hemos congregado, en estos momentos, por un motivo eminentemente cristiano, porque para nosotros, el protocolo de Río de Janeiro se ha verificado a impulso de las más nobles creencias cristianas y del más profundo sentimiento de amor a la humanidad. "La Religión y el Derecho unidos por los lazos de la caridad".

La doctrina cristiana es de paz, es de armonía, es de cooperación, es de entendimiento; es la política de la buena voluntad patrimonio de los espíritus superiores. Propugna la solución pacífica de todos los conflictos internacionales; es esencialmente pacifista; es doctrina de amor; pero también doctrina de justicia y si bien sostiene con la voz autorizada de los Pontífices, que las relaciones de los pueblos deben sostenerse en los principios fundamentales enunciados, no desatiende la necesidad de prevenir el desconocimiento del derecho o el menosprecio de la verdad y hasta impone a los pueblos la suprema obligación de defender, aun con la vida, la integridad del honor y de la dignidad nacionales.

Sigamos por breves instantes, para esclarecer estas ideas, a esa figura egregia del Catolicismo, a ese hijo predilecto de la Bélgica heroica, que como sacerdote

y como ciudadano se puso al frente de sus compatriotas para destruir el oprobio de la ocupación extranjera: el cardenal Mercier.

"La Patria—nos dice— no es solamente una aglomeración de individuos o de familias que habitan el mismo suelo, que establecen entre ellos relaciones más o menos estrechas de vecindad o de negocio, que rememoran los mismos recuerdos felices o desgraciados: no, es una asociación de almas al servicio de una organización social que es preciso, a cualquier precio, fuese al precio de su sangre, salvar, guardar y defender bajo la dirección de aquel o de aquellos que presiden sus destinos".

"La religión de Cristo hace del patriotismo una ley: no puede haber un perfecto cristiano, que no sea un perfecto patriota". Ese sentimiento, "Más profundo que el interés de la sangre y el influjo de los partidos; esa necesidad y por consecuencia, esa voluntad de entregarse al interés general; ese sentimiento "principio interno de unidad y de orden, ligazón orgánica de una misma patria, virtud natural en el concepto de los pensadores de la Grecia y de la Roma antiguas; ese ideal terrestre por excelencia, es sobrelevado por la religión y precisado definitivamente en su realización en el Absoluto".

Por eso, los cristianos, los primeros en la paz, son también los primeros en acudir a la llamada de peligro cuando la patria se encuentra amenazada.

"Pero no es verdad que el Estado valga esencialmente más que el individuo o la familia, supuesto que el bien de las familias o de los individuos es la razón de ser de su organización".

"No es verdad que la patria sea un dios Moloch, sobre cuyo altar puedan ser legítimamente inmoladas todas las vidas".

"La brutalidad de las costumbres paganas condujo a esta aberración, que el Estado es omnipotente y que su poder discrecional crea el Derecho".

"Nó, replica la teología cristiana, el Derecho es la Paz"; la paz en el orden interno, la paz en el orden internacional, ambos contruídos sobre la justicia que crea como expresión de las relaciones esenciales entre los hombres, un orden jurídico interno y un orden jurídico internacional.

El patriotismo cristiano consiste en "afirmar la necesidad absoluta de subordinarlo todo al Derecho, a la Justicia, al orden y a la verdad, es decir, implícitamente afirmar a Dios".

"Los intereses de familia, de clase, de partido, la vida corporal del individuo, están en la escala de los valores por debajo del ideal patriótico, porque este ideal es el Derecho, que es absoluto".

Por eso cuando en determinados momentos de su existencia, dos pueblos cristianos y por cristianos patriotas, se encuentran envueltos en un conflicto público, sin poderse decir que es fácil, sin embargo es posible llegar a una solución armonizadora por medios pacíficos, porque ambos participan de los mismos ideales y sirviendo los intereses internacionales, sirven también sus propios intereses.

Tales pueblos cristianos saben escuchar las palabras de Passy, en el Congreso Universal de la Paz, celebrado en Londres en 1890: "Ya ha llegado el tiempo de sustituir a la voz brutal del cañón, la de la razón, de la justicia y de la humanidad".

Tales pueblos cristianos saben realizar en su vida práctica el fin propio y necesario de toda sociedad humana: El bien común. Ese bien común que no pue-

de ser en principio el resultado de la violencia, sino el producto de la cooperación.

Nada más hermoso que morir por la patria, nada más grande que restaurar el honor nacional ultrajado; pero es tan grande y tan hermoso y más admisible por lo extraordinario, sobreponerse a los ímpetus naturales del sentimiento y resolver con el juicio y con la razón las diferencias y las contradicciones de los Estados.

Nada puede enaltecer más el prestigio de dos Naciones que definir sus derechos en las incruentas batallas de la diplomacia, porque en estas victorias de la paz no hay imposiciones brutales, ni aceptaciones dolorosas, ni gérmenes de odios seculares ni amenazas de fricciones posteriores, porque las victorias de la paz envuelven el reconocimiento recíproco de la justicia, contribuyen a la armonía entre los pueblos y edifican sólidamente sobre el amor.

Tal el sentido y la grande significación del pacto celebrado. Bastaría relievár la alegría mundial que ha producido para convencernos de que los autores del acuerdo, gobernantes y negociadores, han merecido bien de la humanidad, porque han contemplado los intereses comunes de los dos pueblos, porque han hecho obra duradera de amistad y de justicia, porque "han sabido poner en él su alma y hacer del mismo un resorte profundo de salud para sus naciones".

Y para ello no ha sido menester ir a buscar en la política de los pueblos secularmente constituidos, ni teorías ni sistemas. Los han encontrado en esta misma tierra de América, tierra de concepciones maravillosas y de realizaciones gigantescas, tierra fecunda en soluciones humanas y en cuyo suelo se ha escrito los más rotundos y definitivos principios de consorcio internacional.

América, al día siguiente de la emancipación, apenas rotos los vínculos coloniales, se adaptó instantáneamente al régimen jurídico de las naciones más adelantadas del mundo. Hizo más, elaboró un sistema propio de acuerdo con sus problemas peculiares, y formuló principios cuya acertada aplicación han definido con dignidad y con honra el diferendo de Colombia y el Perú.

Ambos pueblos han obedecido a su hermosa tradición histórica. Hicieron la guerra juntos para conquistar su independencia política; y han hecho la paz juntos para afirmar ante la conciencia del mundo que América quiere ser en el concierto de las naciones, el continente de la paz.

Si revisamos, muy brevemente, la historia externa de América, nos encontramos con la evidente comprobación de las afirmaciones expuestas. No necesitamos referirnos al Perú, ni a su noble política pacifista de todos los tiempos. Hemos vivido con el arma al brazo; pero nunca hemos rehuído las nobles sugerencias de nuestros hermanos de América para llevar la solución de nuestras controversias al tribunal de la paz. Campeones del arbitraje lo propusimos en las asambleas internacionales de nuestro continente como regla de carácter general y lo adelantamos como regla particular para definir nuestras viejas cuestiones de límites a todos nuestros vecinos.

También Colombia siguió tradicionalmente una política de paz; de allí que el entendimiento último revele la consagración de una línea de conducta noblemente inspirada y decorosamente realizada.

Es verdad que en América se hace más viable la solución pacífica de sus diferendos. Contribuye a ello la identidad de sentimientos, la identidad de sistemas políticos, la comunidad de intereses. Desde los albores de la independen-

cia, hemos sentido la necesidad de acercarnos, de conocernos, de estrecharnos con los lazos de la amistad y del entendimiento recíprocos.

El Congreso de Panamá y el de Lima; el de Montevideo y de Caracas, las Conferencias Panamericanas iniciadas en Washington en 1899 y repetidas periódicamente hasta la última de Montevideo, han constituido grandes Congresos americanos destinados a reafirmar a nuestros pueblos en sus ideales de paz y de cooperación.

En América se hizo Verbo la solución pacífica de los conflictos internacionales y si los Estados Unidos intervinieron en la Guerra Europea no fueron a élla, como lo afirmara el Presidente Wilson, en virtud de pactos políticos con alguno o algunos de los beligerantes, sino con el único y exclusivo propósito de recordar al Continente europeo sus olvidadas teorías de la fraternidad humana.

Y allá, en el suelo de Europa, se impone en la organización de la Sociedad de las Naciones, el nuevo sistema americano de la solución pacífica de los conflictos internacionales con un procedimiento contractual que hiciera si no absolutamente ilícita e imposible, si altamente improbable el recurso a la fuerza de las armas, sobre las seculares tradiciones del continente milenario basadas en el caduco y desprestigiado sistema del equilibrio político.

Hé ahí por qué el Perú y Colombia fieles a su pasado histórico aceptaron la mediación del Brasil, depusieron sus actitudes airadas y confiaron la obra de la pacificación a la honorable intervención del Canciller Mello Franco y a la sabiduría y patriotismo de sus delegados.

Y sin perder de vista, como nos dice nuestro eminente Mautua, que "En la escala de los valores el imperativo ideal es la vida" brota el acuerdo definitivo y se firma el protocolo cuyo preámbulo vale por todo el tratado.

Allí están enunciadas todas las situaciones particulares de América; allí están condensados todos los principios que mueven su vida internacional: "En la comunidad americana existen vínculos históricos, sociales y afectivos que no pueden debilitarse por divergencias o sucesos que deben ser siempre considerados con espíritu de recíproca comprensión y buena voluntad; el deber de paz y cordialidad se cumple mejor aplicando las instituciones creadas por el derecho internacional contemporáneo para el ordenamiento jurídico de las diferencias entre los Estados y para garantizar y desarrollar los derechos humanos; en armonía con la conciencia moral de la humanidad es deber fundamental de los Estados proscribir la guerra; tal actitud debe servir de fraternal estímulo para la solución de conflictos internacionales americanos".

Hé allí una demostración evidente de "La gradual emancipación del género humano de la terrible calamidad de la guerra; hé allí el fruto de la admirable labor de "hombres sabios y experimentados, instruidos en la ciencia jurídica y en la administración de los negocios nacionales que han indicado los medios prácticos por los que pueden arreglarse las diferencias y contradicción de pretensiones de los Estados sin acudir a la fuerza" subordinándose a los preceptos de la moral, de la equidad, del derecho y de la justicia.

Y en el campo de las soluciones concretas, nada más halagador para el patriotismo peruano que se haya reconocido en ese pacto la necesidad de ambos pueblos de reabrir la discusión diplomática sobre las líneas geográficas que separan sus respectivas posesiones, necesidad impuesta por la fuerza misma de los hechos que dieron nacimiento al conflicto. Las cuestiones de límites son en

último resultado cuestiones de historia. No puede prescindirse de las aspiraciones legítimas de las Naciones para fijar definitivamente sus contornos geográficos; no puede prescindirse de las tradiciones mantenidas en el tiempo, porque esas tradiciones aseguran el dominio de los espacios.

Y tal situación no podía dejar de reconocerla el pacto, porque el objeto principal del mismo ha sido afirmar una amistad franca y segura entre nuestros dos pueblos y esa amistad franca y segura se hubiera sentido siempre amenazada, a pesar de las hidalgas declaraciones de paz, si no se hubiera conseguido precisamente eliminar el motivo sustancial de la discordia.

Por eso, repitiéndose las palabras del ilustre presidente de Colombia puede afirmarse que tal "solución justa, duradera y satisfactoria", "eliminará el recuerdo ingrato de incidentes que perturbaron la amistad entre Colombia y el Perú", como declara con acertado juicio político, su distinguido Canciller.

La peruanidad consciente se satisface del protocolo realizado porque una vez más ha reafirmado el Perú, su generosa misión de concordia continental, porque comprende que "los intereses del género humano exigen se haga esfuerzos con el fin de poner término a las crueldades y males que implica la guerra" y por que ha encontrado en los negociadores colombianos, como en sus dirigentes y en su pueblo, eco fraternal para responder con idéntico tono a las proposiciones decorosas de sus representantes diplomáticos.

En América se siente repugnancia general por la guerra. Las constantes gestiones que vienen haciéndose para lograr un avenimiento entre las naciones hermanas que se destruyen actualmente en el corazón del continente, están justificando con amplitud la elevada conducta del Perú y Colombia. Y como en el encadenamiento de los hechos históricos los efectos de unas causas llegan a ser causa de otros efectos, tal vez, si muy pronto, veremos deponer las armas al Paraguay y Bolivia, empeñados obstinadamente en una obra de desolación y de muerte. El pacto del Perú y Colombia, comenta editorialmente "La Nación" de Buenos Aires, "es un hermoso ejemplo para América, sobretodo porque quizá sirva para librarla del baldón de la guerra insensata que su suelo soporta desde tiempo demasiado largo.... para llegar a la paz, solo basta quererla".

Si, debemos reconocer que el Perú y Colombia han querido la paz. Su conducta ha revelado ese indeclinable propósito, pero es justo reconocer también que la Providencia ha permitido este entendimiento porque hubo de ser alentado por gobernantes desinteresados y patriotas, que sin descuidar los derechos de sus gobernados, jamás perdieron la fé en la solución amistosa del conflicto.

Para los nuestros, "El Tiempo" de Bogotá se ha encargado de rellevar la labor de nuestros dirigentes: "El triunfo de la paz con honor, como se ha firmado en Río Janeiro, se encarna en las figuras que lo firmaron y respaldarán en los dos pueblos en el General Benavides que ha cumplido lealmente el propósito de conciliación internacional; en Solón Polo que no vaciló nunca en sus ideales honrados de pacifista, logrando imponerlos a los enemigos de su política internacional y en los negociadores peruanos en Río Janeiro".

Señor Presidente:

Hace veinticinco años escribisteis una de las páginas más gloriosas de la historia militar del Perú. Condujisteis vuestras tropas a través de los desiertos

de la costa, de las punas de la cordillera, de los pantanos de la selva, sin perder una sola vida. En la hora suprema, el triunfo coronó vuestros esfuerzos. Tornásteis al regazo de la madre con los lauros de la victoria. La muerte respetó vuestra existencia. Estaba dispuesto en los altos designios providenciales que vos mismo habríais de escribir esta no menos gloriosa página de la confraternidad americana.

Merecéis figurar en esas breves, significativas y lapidarias biografías de los héroes romanos: Sois el primero en la guerra y el primero en la paz; habéis comprometido la gratitud de vuestros conciudadanos.

Señor doctor Polo:

En las graves horas de angustia que suscitaban las delicadas cuestiones, materia de la negociación ultimada con tan feliz resultado y que con tanta buena fé y hondo patriotismo dirigisteis; en las trágicas horas del desaliento y de la incomprensión, cuando el cielo de la Patria se cubría de espesos nubarrones de amenaza; nunca estuvisteis solo; os acompañábamos en vuestras inquietudes con todo nuestro respeto, con todo nuestro afecto. Por algo tenemos el señalado honor de contaros entre nosotros, como miembro prominente de este claustro universitario.

Señores:

Afirmados en América, por el Perú y Colombia, los sistemas contemporáneos establecidos para la solución pacífica de los conflictos políticos y jurídicos de los pueblos, podemos exclamar como el salmista: "La verdad brotó sobre la tierra y la justicia lo ha contemplado desde lo alto del Cielo".

Cerró la actuación el Sr. Presidente General Benavides improvisando una corta disertación con la que agradeció el acto realizado en nuestra aula máxima y exaltó los sentimientos patrióticos de nuestros alumnos.

Las palabras de todos los oradores fueron muy aplaudidas por el numeroso auditorio.

Inauguración del curso de Latín

El 28 de junio fué inaugurado por el Prof. E. Cavazzana, el curso libre de Latín, en nuestra Facultad de Letras.

Llena el aula por una inmensa concurrencia de alumnos y en presencia del R.P. Rector, el Prof. Cavazzana pronunció el siguiente discurso:

Reverendo Padre Rector,

Señores:

Ningún pueblo del mundo ha tenido tan grandes destinos como el Romano y a fines de la República había llegado a su plena madurez. Esta nación pri-